



Tras la publicación de las bases de selección correspondiente a la acción formativa ADGG0208 "ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE", del programa formativo con compromiso de contratación "ACTIVANDO UTRERA" cuyo plazo de admisión de solicitudes se estableció del 5 al 19 de octubre de 2021, se publica SEGUNDA Acta de Admisión Provisional con el listado provisional de personas admitidas y excluidas con las causas de exclusión, por contener la lista provisional publicada el 3/11/2021 errores.

Se establece un período para alegaciones de diez hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación, desde el 8 de diciembre de 2021 al 22 de diciembre de 2021, para subsanar los defectos en los que se ha incurrido.

Desde la Oficina de Reactivación Económica y Empleo, se ha procedido en el día de hoy a llamar telefónicamente a todas las personas que han resultado excluidas en la lista provisional publicada hoy 7 de diciembre de 2021, y se ha remitido email explicando la situación, para que procedan a realizar las oportunas subsanaciones.

La documentación acreditativa para formar parte del cupo de personas con discapacidad se debe aportar en el período de alegaciones.